PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, diciembre de 2022

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3408317
Cargo del Supervisor. Instructor G20
Dependiencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 12 del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 3408317 del año 2022

Juan Carlos Moreno Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.053.110 de Villavicencio Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la contratación, la suma de Cuarenta Millones Seiscientos Noventa Mil Pesos ($40.690.000) COP.esta suma será pagada por el sena al contratista así: 1.) a) diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno. y un (1) pago en el mes de diciembre de 2022 por un valor de un millón seisentos noventamil pesos ($1.690.000)M/cte.

Plazo: Será hasta el (13) de (Diciembre) de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se suspende el uso de tapabocas dentro de las instalaciones de los Centros de formación y ambientes.	No aplica esta actividad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales para este mes.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Se realizo acciones de formación teniendo en cuenta la planeación formativa realizada por la institución, para la ejecución del programa de Integración con la Media. de la ficha 2492800	imagen de la planeación pedagógica desarrollada para el proceso formativo y evidencia fotográfica adjuntas al final de este informe
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han

4	las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Ejecucion de la formación y complementando los planes de mejora del Colegio Rodolfo Llinás. Programas De Formacion: Manejo Integral De Residuos Sólidos a las Fichas: 2492800	Registro Fotográfico de la fomación, adjunto al final de este informe.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Desarrollo de actividades didácticas con la IE para evaluar el resultado SST, Generar Hábitos Saludables En Su Estilo De Vida Para Garantizar La Prevención De Riesgos Ocupacionales De Acuerdo Con El Diagnóstico De Su Condición Física Individual Y La Naturaleza Y Complejidad De Su Desempeño Laboral	Evidencia fotográfica, capturas de pantalla de la guía de aprendizaje al final del presente informe.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

	SENNOVA cuando se requieran.		
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza reunión virtual con el instructor gestor de las fichas 2304011 y 2304013 para dar cierre a la emisión de juicios en SST	Evidencia fotográfica, del acta de cierre de las fichas 2304011 y 2304013 al final del presente informe.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para		

10	la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

	aplicativo SOFIA PLUS.		
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó el curso de inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA.	Certificado de aprobación del curso de Inducción/reinducción de Segruidad y Salud en el Trabajo, adjunto al final de este informe.

15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.
	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS		

19	PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Se certifico en la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"	Pantallazo del certificado de aprobación de la Norma al final del presente informe.
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se realiza desplazamiento al cam centro agroindustrial del meta en el mes objeto cuenta de cobro	Evidencia Fotográfica de la Formación al final del presente informe..
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Para el presente mes objeto de cobro se reuniones de planeación formativa del 1 al 13 de diciembre, para un total horas programadas para el mes de diciembre 64 horas	Archivo pdf de registro de tiempos GT descargado de Sofia Plus, y se adjunta a la cuenta de cobro del presente mes.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Se realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor de contrato.	Fotografías, pantallazos y evidencias adjuntas a este informe.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y	Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar, Fotocopia de la Planilla de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, expedido por APORTES EN LINEA, Numero de planilla 9443365822 correspondiente al mes de noviembre de 2022.	Pantallazos y evidencias adjuntas a este informe.

	en pensiones y riesgos profesionales.		
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito	Se cumplió a cabalidad el descargue de formatos de compromisos SENA, para los diferentes procesos de la formación profesional.	Fotografía del uso de los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión adjuntas al final de este informe.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó

	designados por el ordenador del gasto	actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se hizo entrega de los informes y cuenta de cobro correspondientes al presente mes dentro de las fechas que estipula el calendario académico SENA.	Los informes se encuentran cargados en ONE DRIVE_SENA GC_86053110_19522_Diciembre_2022 GF_86053110_19522_Diciembre_2022
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para El Presente Mes Objeto De Cobro, Se Asiste A Reunión De Instructores Integracion Con La Media - CAM- Mes De Diciembre	Evidencia Fotográfica De La Convocatoria A La Reunión De Instructores Integracion Con La Media - CAM- Mes De Diciembre Adjunta Al Final De Este Informe.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Se realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción. Adjunto en el paquete cargado en Bibliotecas de Secop II como requisito de contratación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar, Fotocopia de la Planilla de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, expedido por APORTES EN LINEA, Numero de planilla 9443365822 correspondiente al mes de noviembre de 2022.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro **NO** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (07) folios

Cordialmente,



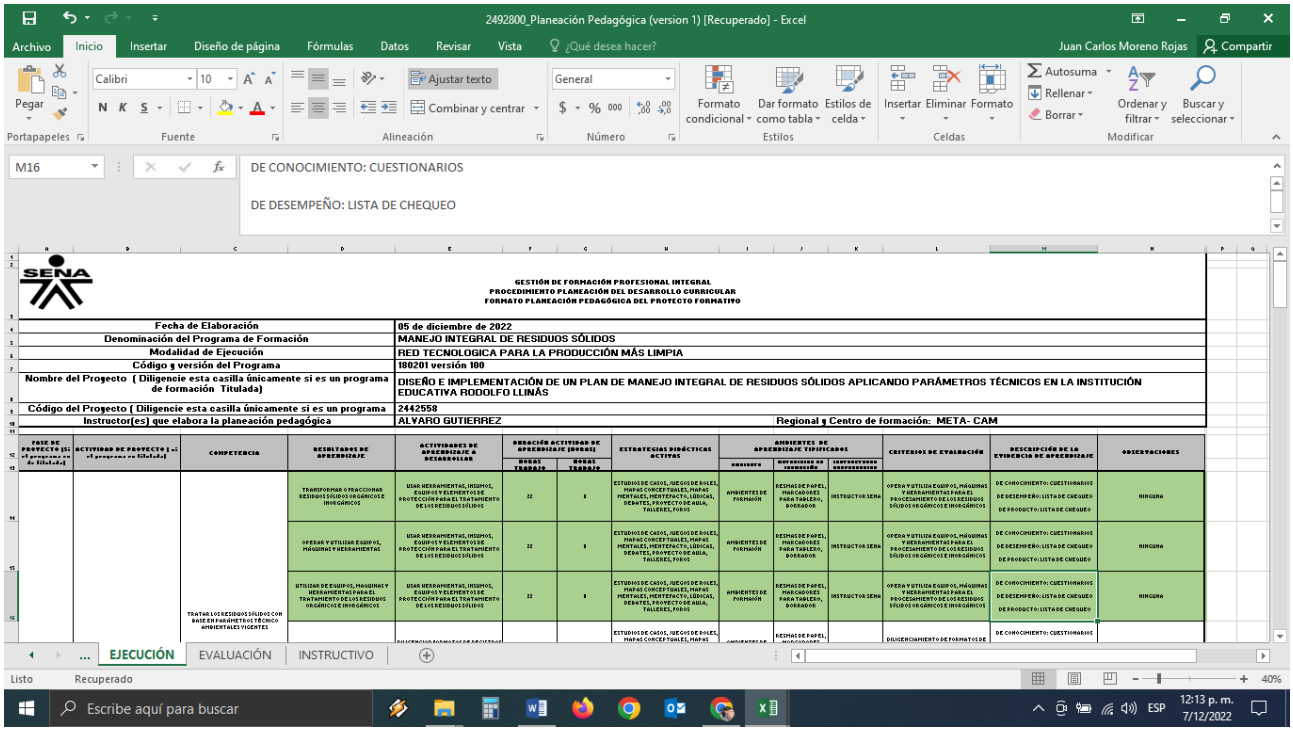
JUAN CARLOS MORENO ROJAS
Contratista
C.C. No. 86.053.110

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3408317
Cargo del Supervisor. Instructor G20

EVIDENCIAS MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL DICIEMBRE DE 2022
PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA
INSTRUCTOR DE FORMACION JUAN CARLOS MORENO ROJAS

- Obligaciones 2, 5, 6, implementación de la planeación pedagógica para la ficha 2482800.



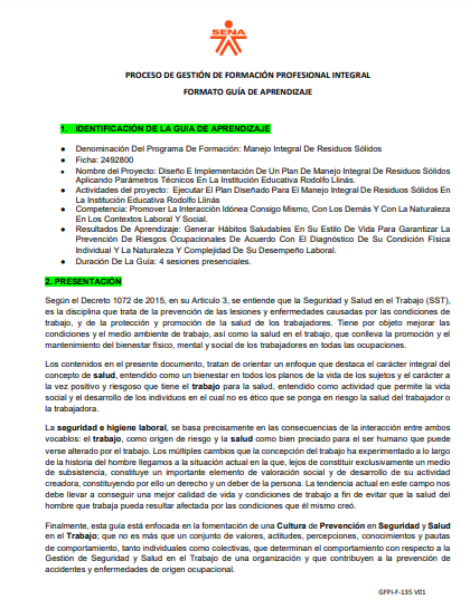
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación Del Programa De Formación: Manejo Integral De Residuos Sólidos
- Ficha: 2492800
- Nombre del Proyecto: Diseño E Implementación De Un Plan De Manejo Integral De Residuos Sólidos Aplicando Parámetros Técnicos En La Institución Educativa Rodolfo Llinás.
- Actividades del proyecto: Ejecutar El Plan Diseñado Para El Manejo Integral De Residuos Sólidos En La Institución Educativa Rodolfo Llinás
- Competencia: Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.
- Resultados De Aprendizaje: Generar Hábitos Saludables En Su Estilo De Vida Para Garantizar La Prevención De Riesgos Ocupacionales De Acuerdo Con El Diagnóstico De Su Condición Física Individual Y La Naturaleza Y Complejidad De Su Desempeño Laboral.
- Duración De La Guía: 4 sesiones presenciales.

Obligación 6 y 24 Desarrollo de actividades didácticas, Guía De Aprendizaje Para Evaluar El Resultado SST



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación Del Programa De Formación: Manejo Integral De Residuos Sólidos
- Ficha: 2492800
- Nombre del Proyecto: Diseño E Implementación De Un Plan De Manejo Integral De Residuos Sólidos Aplicando Parámetros Técnicos En La Institución Educativa Rodolfo Llinás.
- Actividades del proyecto: Ejecutar El Plan Diseñado Para El Manejo Integral De Residuos Sólidos En La Institución Educativa Rodolfo Llinás
- Competencia: Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.
- Resultados De Aprendizaje: Generar Hábitos Saludables En Su Estilo De Vida Para Garantizar La Prevención De Riesgos Ocupacionales De Acuerdo Con El Diagnóstico De Su Condición Física Individual Y La Naturaleza Y Complejidad De Su Desempeño Laboral.
- Duración De La Guía: 4 sesiones presenciales.

2. PRESENTACIÓN

Según el Decreto 1072 de 2015, en su Artículo 3, se entiende que la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Los contenidos en el presente documento, tratan de orientar un enfoque que destaca el carácter integral del concepto de **salud**, entendido como un bienestar en todos los planos de la vida de los sujetos y el carácter a la vez positivo y riesgoso que tiene el **trabajo** para la salud, entendido como actividad que permite la vida social y el desarrollo de los individuos en el cual no es ético que se ponga en riesgo la salud del trabajador o la trabajadora.

La **seguridad e higiene laboral**, se basa precisamente en las consecuencias de la interacción entre ambos vocablos: el **trabajo**, como origen de riesgo y la **salud** como bien preciado para el ser humano que puede verse alterado por el trabajo. Los múltiples cambios que la concepción del trabajo ha experimentado a lo largo de la historia del hombre llegamos a la situación actual en la que, lejos de constituir exclusivamente un medio de subsistencia, constituye un importante elemento de valoración social y de desarrollo de su actividad creadora, constituyendo por ello un derecho y un deber de la persona. La tendencia actual en este campo nos debe llevar a conseguir una mejor calidad de vida y condiciones de trabajo a fin de evitar que la salud del hombre que trabaja pueda resultar afectada por las condiciones que él mismo creó.

Finalmente, esta guía está enfocada en la fomentación de una **Cultura** de **Prevención** en **Seguridad** y **Salud** en el **Trabajo**; que no es más que un conjunto de valores, actitudes, percepciones, conocimientos y pautas de comportamiento, tanto individuales como colectivas, que determinan el comportamiento con respecto a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una organización y que contribuyen a la prevención de accidentes y enfermedades de origen ocupacional.

GFPI-F-135 V01



6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- ABC del SGSST
- Cartilla de investigación de Accidentes de trabajo ARL Positiva
- GTC 45
- CORTÉS, José. Seguridad e higiene del trabajo. Técnicas de prevención de riesgos laborales. Editorial Alfaomega. 2002.
- LOZADA María, CIPAMOCHA Ricardo y TÉLLEZ Jairo. Series Temáticas. Salud y Sociedad. Salud de los Trabajadores. Postgrado Interdisciplinario de Salud Ocupacional. Facultad de Enfermería. Universidad Nacional de Colombia. 1994. Bogotá, Colombia
- https://oshwiki.eu/wiki/Aspectos_generales_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_(SST)#:~:text=La%20seguridad%20y%20salud%20en%20el%20trabajo%20es%20un%20campo,y%20salud%20en%20el%20trabajo.
- https://prevecon.org/es/169-2/
- https://www.colmenaseguros.com/arlgestion-conocimiento/formar-presencial/memorias_eventos/Documents/congreso-monteria2014/Gestion-Integral-de-Materiales-y-Residuos-PeligrososGCAV2014.pdf
- https://www.umariana.edu.co/images/Gestion-Talento-Humano/estilos-vida-saludable.pdf

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

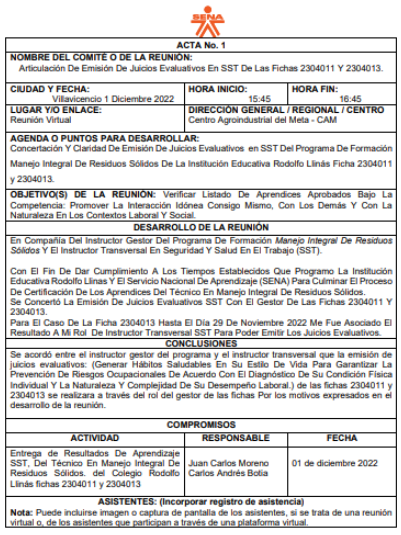
	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Rodrigo Másmela Olivar	Instructor	CAM	08/07/2021

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Juan C Moreno	Instructor	CAM	01/11/2022	Actualización

GFPI-F-135 V01

- Obligación 08. Acta de Cierre para evaluar los Resultados De Aprendizaje SST de las fichas 2304011-2304013



ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Articulación De Emisión De Juicios Evaluativos En SST De Las Fichas 2304011 Y 2304013.		
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio 1 Diciembre 2022	**HORA INICIO:** 15:45	**HORA FIN:** 16:45
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión Virtual	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Agroindustrial del Meta - CAM	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
Concertación Y Claridad De Emisión De Juicios Evaluativos en SST Del Programa De Formación Manejo Integral De Residuos Sólidos De La Institución Educativa Rodolfo Llinás Ficha 2304011 y 2304013.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar Listado De Aprendices Aprobados Bajo La Competencia: Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En Compañía Del Instructor Gestor Del Programa De Formación *Manejo Integral De Residuos Sólidos* Y El Instructor Transversal En Seguridad Y Salud En El Trabajo (SST).

Con El Fin De Dar Cumplimiento A Los Tiempos Establecidos Que Programo La Institución Educativa Rodolfo Llinas Y El Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA) Para Culminar El Proceso De Certificación De Los Aprendices Del Técnico En Manejo Integral De Residuos Sólidos.
Se Concertó La Emisión De Juicios Evaluativos SST Con El Gestor De Las Fichas 2304011 Y 2304013.
Para El Caso De La Ficha 2304013 Hasta El Día 29 De Noviembre 2022 Me Fue Asociado El Resultado A Mi Rol De Instructor Transversal SST Para Poder Emitir Los Juicios Evaluativos.

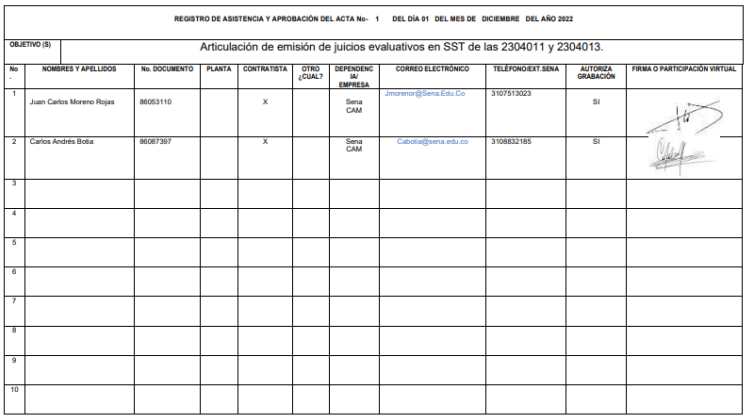
CONCLUSIONES

Se acordó entre el instructor gestor del programa y el instructor transversal que la emisión de juicios evaluativos: (Generar Hábitos Saludables En Su Estilo De Vida Para Garantizar La Prevención De Riesgos Ocupacionales De Acuerdo Con El Diagnóstico De Su Condición Física Individual Y La Naturaleza Y Complejidad De Su Desempeño Laboral.) de las fichas 2304011 y 2304013 se realizara a través del rol del gestor de las fichas Por los motivos expresados en el desarrollo de la reunión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de Resultados De Aprendizaje SST, Del Técnico En Manejo Integral De Residuos Sólidos. del Colegio Rodolfo Llinás fichas 2304011 y 2304013	Juan Carlos Moreno Carlos Andrés Botia	01 de diciembre 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



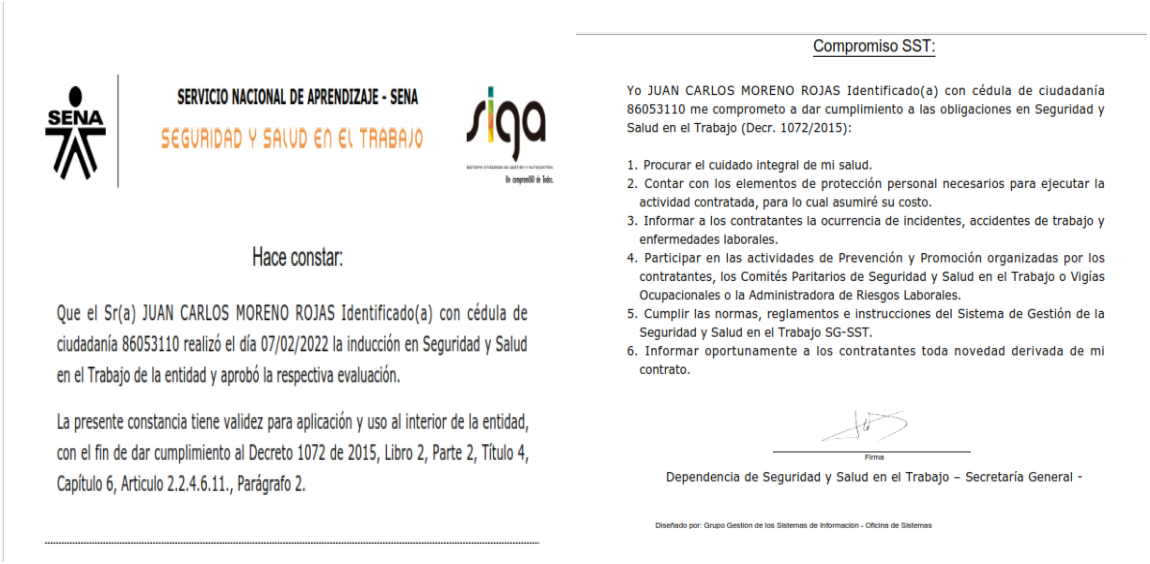
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 1 DEL DÍA 01 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Articulación de emisión de juicios evaluativos en SST de las 2304011 y 2304013.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Carlos Moreno Rojas	86053110		X		Sena CAM	Jmorenor@Sena.Edu.Co	3107513023	SI	
2	Carlos Andrés Botia	86087397		X		Sena CAM	Cabotia@sena.edu.co	3108832185	SI	
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

GD-F-007 V04

- Obligación 14: Inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN CARLOS MORENO ROJAS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 86053110 realizó el día 07/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JUAN CARLOS MORENO ROJAS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 86053110 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

- Obligación 19: Norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JUAN CARLOS MORENO ROJAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 86.053.110

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VILLAVICENCIO, A los Veintidos (22) días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOSE TOBIAS CHISCO RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

Aplicar

3682006 - 22/12/2016
No Y FECHA REGISTRO

JOSE TOBIAS CHISCO RUIZ
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

VIGENCIA
22 DE Diciembre DE 2019

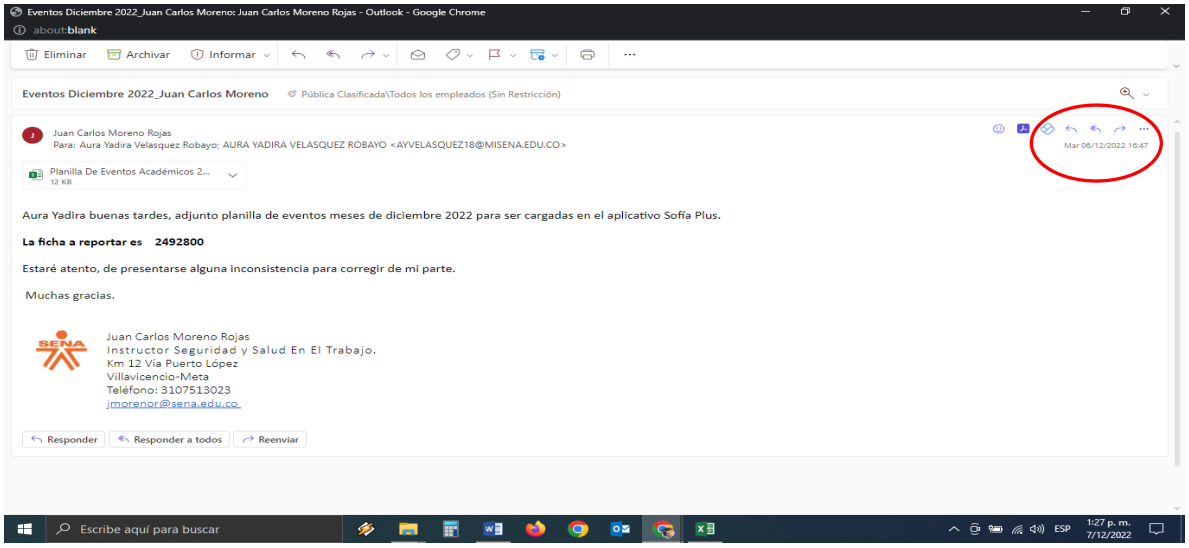
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953280240201056CC86085110C.

- Obligación 22: Se realiza desplazamiento a los sitios de trabajo.






- Obligación 23: Programación de eventos en el aplicativo sofia plus 68 Horas



- Obligación 25: Certificados Planilla De Aportes A Salud, Pensiones Y Arl, Expedido Por Aportes En Linea, Numero De Planilla 9443365822



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

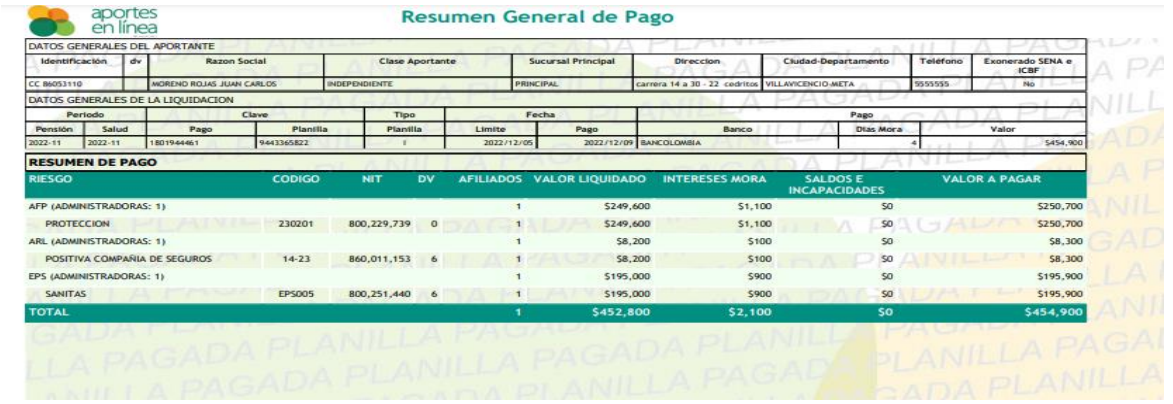
Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86053110		MORENO ROJAS JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 14 a 30 - 22 cedritos	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1801944461	9443365822	I	2022/12/05	2022/12/09	BANCOLOMBIA	4	$454,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$8,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$8,200		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$8,200		$0	$0
1	CC 86053110	MORENO JUAN	230201	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,560,000	$8,200	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$8,200		$0	$0



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86053110		MORENO ROJAS JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 14 a 30 - 22 cedritos	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

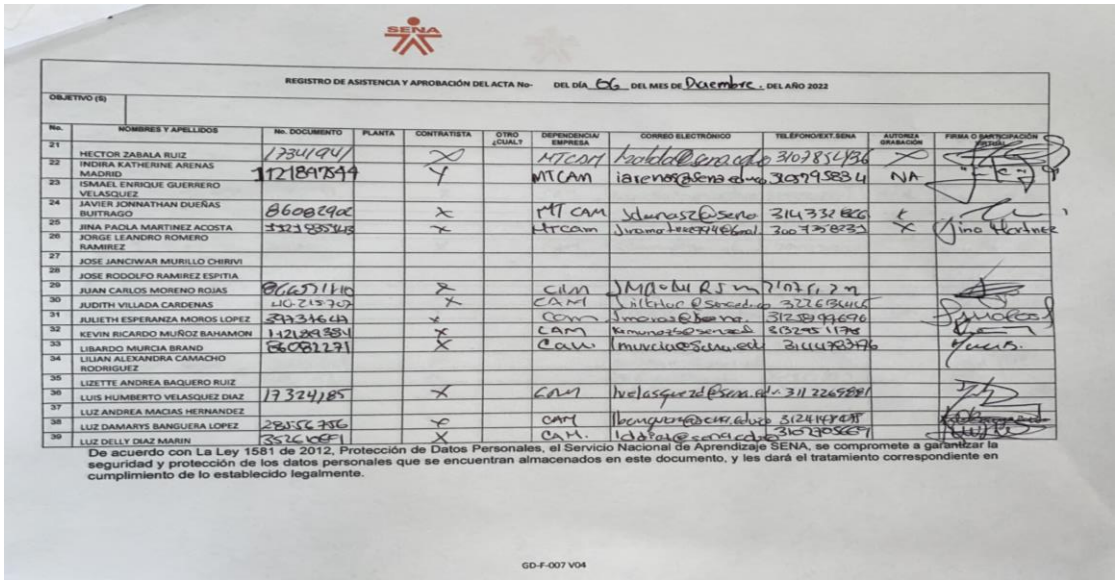
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1801944461	9443365822	I	2022/12/05	2022/12/09	BANCOLOMBIA	4	$454,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$1,100	$0	$250,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$249,600	$1,100	$0	$250,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$100	$0	$8,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$100	$0	$8,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$900	$0	$195,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$900	$0	$195,900
TOTAL				1	$452,800	$2,100	$0	$454,900

- bligación 26: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, Listado de asistencia.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 06 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2022

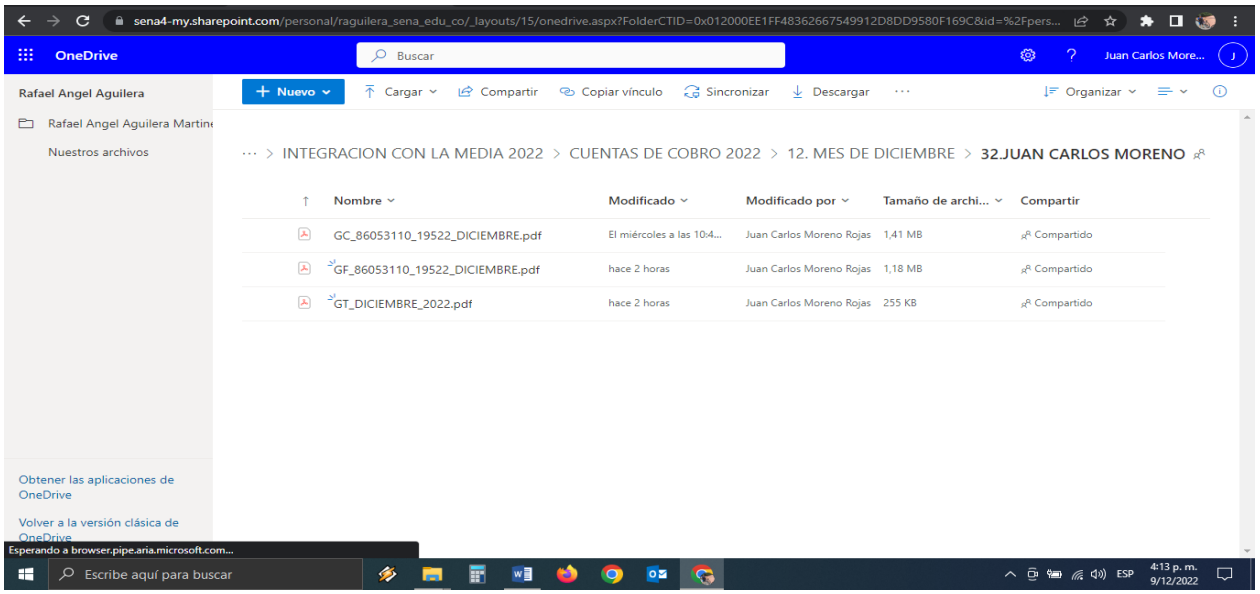
OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
21	HECTOR ZABALA RUIZ	17341941		X		MTCAM	hzabala@senadso	3107854936	X	
22	INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID	1121887849		X		MTCAM	iarenas@senadso	3039758834	NA	
23	ISMAEL ENRIQUE GUERRERO VELASQUEZ									
24	JAVIER JONNATHAN DUEÑAS BUITRAGO	8608290		X		MTCAM	jduenas2@sena	3143328	X	
25	JINA PAOLA MARTINEZ ACOSTA	1121885848		X		Mtcam	jmartinez746@sena	3007378232	X	
26	JORGE LEANDRO ROMERO RAMIREZ									
27	JOSE JANCIWAR MURILLO CHIRIVI									
28	JOSE RODOLFO RAMIREZ ESPITIA									
29	JUAN CARLOS MORENO ROJAS	86051110		X		CAM	JMORENOR	3107[illegible]		
30	JUDITH VILLADA CARDENAS	40-215707		X		CAM	jvillada@sena	3276[illegible]		
31	JULIETH ESPERANZA MOROS LOPEZ	39331663		X		CAM	jmoros@sena	3128199696		
32	KEVIN RICARDO MUÑOZ BAHAMON	1121893884		X		CAM	kmunoz@senad	3103451178		
33	LIBARDO MURCIA BRAND	86081271		X		CAM	lmurcia@sena	3114783776		
34	LILIAN ALEXANDRA CAMACHO RODRIGUEZ									
35	LIZETTE ANDREA BAQUERO RUIZ									
36	LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ	17324185		X		CAM	lvelasquez@sena	3112265881		
37	LUZ ANDREA MACIAS HERNANDEZ									
38	LUZ DAMARYS BANGUERA LOPEZ	28856786		X		CAM	lbanguera@sena	3124147647		
39	LUZ DELLY DIAZ MARIN	35260681		X		CAM	ldiaz@senad	3107056671		

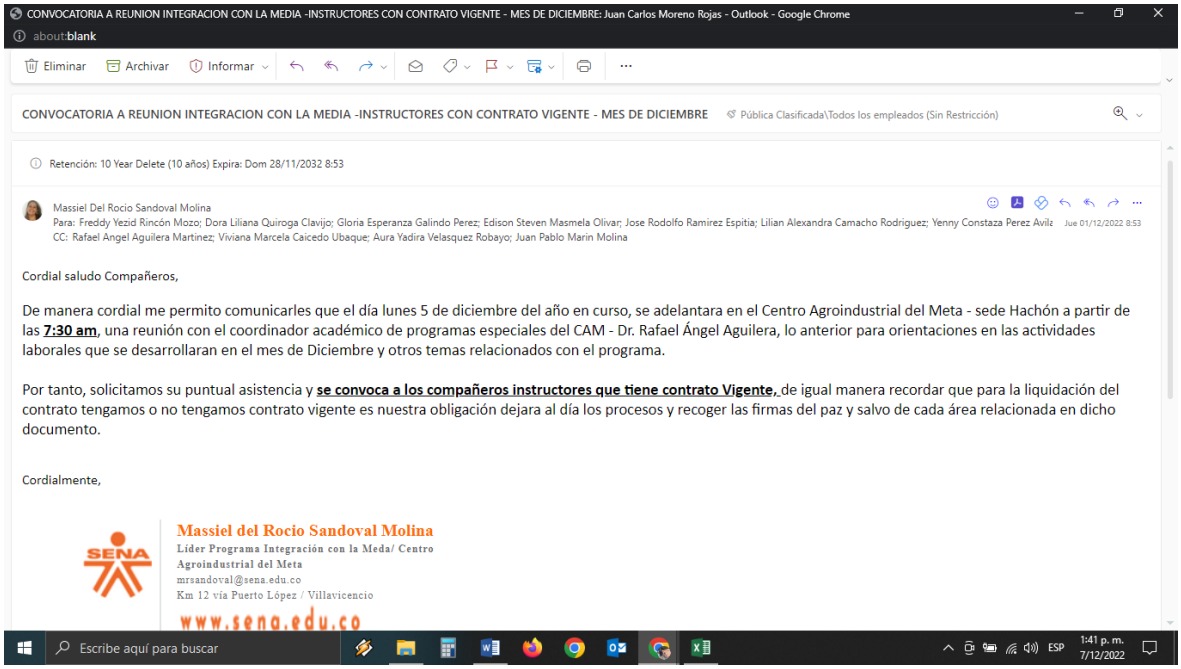
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

- Obligación 30: Cargue De Los Informes En One Drive_Sena



- Obligacion 31: Se Asiste A Reuniones presenciales Citadas Por La Sipervision De Programas Especiales en Diciembre 7 y 8 2022



- Obligacion 33: Certificación de curso de Integridad, Transparencia y Lucha Anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.



El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

JUAN CARLOS MORENO ROJAS

C.C 86.053.110

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de febrero 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761306050000

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11 del mes de Diciembre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Rafael Angel Aguilera Martinez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	3408317
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecuta el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$40.690.000
CONTRATISTA:	Juan Carlos Moreno Rojas
CC	86.053.110
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01/02/2022
FECHA DE INICIO:	01/02/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 MESES y 13 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$40.690.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$0
PRÓRROGA No:	N A
ADICIÓN No. :	N A
SUSPENSIÓN No. :	N A
FORMA DE PAGO:	Se Fija Como Valor Total Para La Contratación, La Suma De Cuarenta Millones Seiseintos Noventamil Pesos ($40.690.000) COP. Esta Suma Será Pagada Por El SENA Al Contratista Así: 1.) a) Diez (10) Pagos Iguales Correspondientes A Los Meses De Febrero A Noviembre De 2022 Por Un Valor De Tres Millones Novecientos Mil Pesos ($3.900.000) M/Cte, Cada Uno. 2.) b) Un (1) Pago En El Mes De Diciembre De 2022 Por Un Valor De Un Millón Seisentos Noventamil Pesos ($1.690.000) COP

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
2.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	El Instructor realizo acciones de formación teniendo en cuenta la planeación formativa realizada por la institución, para la ejecución del programa de Integración con la Media. de la ficha 2492800	Registro fotográfico
3.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
4.Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
5.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El Instructor Ejecuto formación y complemento los planes de mejora del Colegio Rodolfo Llinás. Programas De Formacion: Manejo Integral De Residuos Sólidos a las Fichas: 2492800	Registro Fotográfico
6.Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	El Instructor Desarrollo actividades didácticas con la IE para evaluar el resultado SST, Generar Hábitos Saludables En Su Estilo De Vida Para Garantizar La Prevención De Riesgos Ocupacionales De Acuerdo Con El Diagnóstico De Su	Guias de aprendizaje, actividades pedágogicas.

	Condición Física Individual Y La Naturaleza Y Complejidad De Su Desempeño Laboral	
7.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
8.Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El instructor realizo reunión virtual con el instructor gestor de las fichas 2304011 y 2304013 para dar cierre a la emisión de juicios en SST	Registro Fotográfico
9.Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
10.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos,	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.

reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11.Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
12.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
13.Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
14.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El Instructor cumplió con los lineamientos dados por SST y presentó la debida certificación de reinducción	El Instructor adjuntó la certificación de SST firmada, en el mes de anterior.
15.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
16.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.

17.Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
18.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
19.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	El instructor se encuentra certificado en la norma de competencia	Registro Fotográfico
20.Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
21.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
22.Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El Instructor realiza desplazamiento al centro agroindustrial del Meta CAM durante el mes de Diciembre .	Registro Fotográfico

23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	El Instructor para el presente mes objeto de cobro Realizo reuniones foramtivas del 01 al 13 de diembre 2022, para un totla de 64 horas.	Regsitro de tiempos en Sena Sofia
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Se han realizado acciones acordes con el código de integridad	No existe ningún llamado de atención por faltas al código.
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	El Instructor adjunta Soporte de pago de la Planilla de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, expedido por APORTES EN LINEA, Numero de planilla 9443365822 correspondiente al mes de noviembre de 2022.	Registro fotográfico y GF_86053110_19522_DICIEMBRE_2022
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El instructor hizo uso de los formatos descargados de Compromiso SENA.	Registro fotográfico
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.

29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	El Instructor presenta informes y cuenta en los tiempos establecidos	Los informe de ejecución se encuentran cargados en el One Drive_Cuentas de Cobro diciembre 2022.
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	El isntructor Para el presente mes objeto de cobro, asiste a la convocatoria Reunión De Instructores Integracion Con La Media en el CAM.	Registro fotográfico
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	El Instructor para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no realizo ninguna reunión.	No hay llamados de atención por faltar a esta obligación.
33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	El Instructor efectuó el curso de de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Certifcación presentada en secop y anexa al informe del mes anterior.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28/02/2022	1	3’900.000	3.900.000	36.790.000	10 %	28	
31/03/2022	2	3’900.000	7.800.000	32.890.000	20 %	59	
30/04/2022	3	3’900.000	11.700.000	28.990.000	30 %	89	
31/05/2022	4	3’900.000	15.600.000	25.090.000	40 %	120	
30/06/2022	5	3’900.000	19.500.000	21.190.000	50 %	150	
31/07/2022	6	3’900.000	23.400.000	17.290.000	60 %	181	
31/08/2022	7	3’900.000	27.300.000	13.390.000	70 %	212	
30/09/2022	8	3’900.000	31.200.000	9.490.000	80 %	242	
31/10/2022	9	3’900.000	35.100.000	5.590.000	90 %	273	
30/11/2022	10	3’900.000	39.000.000	1.690.000	95 %	303	
13/12/2022	11	1.690.000	40.690.000	0.0	100 %	316	

OBSERVACIONES

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No 3408317, así como en el portafolio del instructor en el que reposan las evidencias de avance y ejecución contractual.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Elaboró: Rafael Ángel Aguilera Martinez,
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR. 3408317
cargo: Instructor G20

Revisó: Juan Pablo Marín
Cargo: Apoyo Administrativo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3408317 01 de febrero de 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Carlos Moreno Rojas

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 86.053.110

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.
8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo con lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
17. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.

20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.
33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroindustrial del Meta. CAM

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 13 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 De febrero De 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 De diciembre De 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses y 13 días sin exceder la presente vigencia.

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta Millones Seiscientos Noventa Mil Pesos ($40.690.000)

SUPERVISOR: Rafael Ángel Aguilera Martínez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 474.491

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	**TIEMPO**	**CAUSALES**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$40.690.000
Valor Ejecutado	$40.690.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Impartir formación profesional en el mes de febrero de las fichas:

- 2312798 Colegio Departamental Catumare-Monitoreo Ambiental.
- 2279733 Institución Educativa José Antonio Galán-Sistemas Agropecuarios ecológicos.
- 2275242 Unidad Educativa Dinamarca- Cultivo Y Cosecha De La Palma De Aceite.
- 2274053 Institución Educativa El Dorado- Conservación De Recursos Naturales.

Competencia ejecutada:

Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

Resultado de aprendizaje ejecutado:

Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

Impartir formación profesional en el mes de marzo de las fichas:

- 2479719 Institución Educativa San Isidro De Veracruz-Sistemas Agropecuarios ecológicos.
- 2479841 Institución Educativa San Isidro De Veracruz-Sistemas Agropecuarios ecológicos.
- 2303855 Colegio Departamental Narciso José Matus Torres-Monitoreo Ambiental
- 2274704 Colegio Cristiano Visión Agape-Producción Agropecuaria.

Competencia ejecutada:

Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

Resultado de aprendizaje ejecutado:

Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

Impartir formación profesional en el mes de abril de las fichas:

- 2479954 Institución Educativa El Dorado-Conservación De Recursos Naturales
- 2274068 Institución Educativa El Dorado-Conservación De Recursos Naturales
- 2479946 Institución Educativa El Dorado-Conservación De Recursos Naturales
- 2303845 Institución Educativa Santa Teresita-Conservación De Recursos Naturales

Competencia ejecutada:

Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

Resultado de aprendizaje ejecutado:

Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

Impartir formación profesional en el mes de mayo de las fichas:

- 2483142 Institución Educativa Antonio Ricaute CASD-Conservación De Recursos Naturales.
- 2482035 Colegio Departamental Narciso José Matus-Monitoreo Ambiental.
- 2276200 Institución Educativa Agrícola Guacavia-Producción Pecuaria.
- 2276181 Institución Educativa Agrícola Guacavia-Sistemas Agropecuarios Ecológicos.

Competencia ejecutada:

Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

Resultado de aprendizaje ejecutado:

Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

Impartir formación profesional en el mes de junio de las fichas:

- 2303015 Institución Educativa Ovidio Decroly-Conservación De Recursos Naturales.
- 2479905 Institución Educativa Ovidio Decroly-Conservación De Recursos Naturales.
- 2277943 Institución Educativa Manuela Beltrán-Operación De Sistemas De Potabilización De Agua.
- 2482046 Institución Educativa Manuela Beltrán-Operación De Sistemas De Potabilización De Agua.

Competencia ejecutada:

Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

Resultado de aprendizaje ejecutado:

Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

Impartir formación profesional en el mes de julio de las fichas:

- 2482463 Colegio Cristiano Visión Agape-Producción Agropecuaria
- 2303875 Colegio Departamental Narciso José Matus Torres-Monitoreo Ambiental
- 2479602 Institución educativa María Montessori-Conservación De Recursos Naturales
- 2483114 Institución educativa Simón Bolívar-Sistemas Agropecuarios Ecológicos

Competencia ejecutada:

Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

Resultado de aprendizaje ejecutado:

Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

Impartir formación profesional en el mes de agosto de las fichas:

- 2481886 Institución Educativa Alicio Amador Elvira-Producción Pecuaria.
- 2275094 Institución Educativa Alicio Amador Elvira-Sistemas Agropecuarios Ecológicos.
- 2481956 Institución Educativa Alicio Amador Elvira-Producción Pecuaria.
- 2481968 Institución Educativa Alicio Amador Elvira-Producción Pecuaria.

Competencia ejecutada:

Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

Resultado de aprendizaje ejecutado:

Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

Impartir formación profesional en el mes de septiembre de las fichas:

- 2276210 Institución Educativa San Rafael De Domo Planas-Sistemas Agropecuarios Ecológicos
- 2482347 Colegio Rodolfo Llinás-Manejo Integral De Residuos Sólidos.
- 2279679 Institución Educativa Rafael Uribe Uribe-Producción Agropecuaria.
- 2274771 Institución Educativa Alicio Amador Elvira-Sistemas Agropecuarios Ecológicos

Competencia ejecutada:

Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

Resultado de aprendizaje ejecutado:

Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

Impartir formación profesional en el mes de octubre de las fichas:

- 2275994 Institución Educativa MANACAL-Producción Agropecuaria.
- 2274130 Institución Educativa Gabriela Mistral, Sistemas Agropecuarios Ecológicos.
- 2278090 Institución Educativa Agropecuaria Adventista Del Llano INSTIVAL-Manejo Empresarial De La Finca
- 2482335 Colegio Departamental Catumare- Monitoreo Ambiental

Competencia ejecutada:

Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

Resultado de aprendizaje ejecutado:

Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

Impartir formación profesional en el mes de noviembre de las fichas:

2492800 Colegio Rodolfo Llinás-Programas De Formación: Manejo Integral De Residuos Sólidos.
2304011 Colegio Rodolfo Llinás-Programas De Formación: Manejo Integral De Residuos Sólidos.
2304014 Colegio Rodolfo Llinás-Programas De Formación: Manejo Integral De Residuos Sólidos.
2304013 Colegio Rodolfo Llinás-Programas De Formación: Manejo Integral De Residuos Sólidos.

Competencia ejecutada:

Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.

Resultado de aprendizaje ejecutado:

Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

Impartir formación profesional en el mes de diciembre de la ficha:

- 2492800 Colegio Rodolfo Llinás-Programas De Formación: Manejo Integral De Residuos Sólidos.

Ejecución de la formación y complementando los planes de mejora del programa de formación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ